

ARBOL DE LA CASA, ESTADO DE FUENTES, Y MARQUESADO DE MORA, CON LA EXPRESSION, Y NOTA DE LOS TITULOS CON QUE SE HAN POSEHIDO, Y ADQUIRIDO LOS BIENES COMPREHENDIDOS EN EL POR LOS POSEYENTES, QUE HAN SIDO DE DICHO ESTADO, Y SUS BIENES: Y PARA SU FORMACION HA PRECEDIDO DECRETO DE LA SALA, QUE SE PROVEYO EN 26. DE ENERO DE 1750.

Num. 1. Lorenzo Fernandez de Heredia.

Num. 2. Blasco Fernandez de Heredia, primero Justicia de Aragon.

Num. 3. D. Juan Fernandez de Heredia: que despues de viudo entro en la Religión de San Juan, y fue Castellán de Ampolla, y Gran Maestre de su legitimo Matrimonio con Da. Theresa Castellana.

Num. 4. Blasco Fernandez de Heredia 2. Señor de los Foyos, y con Doña Violante Boyl. Y este en los años de 1367, 1368, y 1370. hizo tres donaciones; del Lugar de Maria en la primera; de Mediana con el Mas llamado del Señor en la segunda; y en la tercera del Castillo, Villas, y Lugares de Moray, Vilbora en favor del Noble Pothumo, num. 11. para que este, y qualquiera otro fidedor los tuviera, y poseyera con los vinculos, y condiciones puestas en el Testamento del Señor de Zurita, num. 8. y en la corrección del mismo Testamento hecha por el Castellán de Ampolla, num. 3. Mem. fol. 15. 177. 4. 1. 2.

Num. 5. Theresa Fernandez de Heredia, con Mosen Gil Ruiz de Liori.

Num. 6. Toda Fernandez de Heredia.

Num. 7. Donofa Fernandez de Heredia.

Num. 8. D. Juan Fernandez de Heredia, Señor de Zurita, con Doña Constanza Tra mact, Vinculante.

Da. Francisca Fernandez de Heredia, con Don Luis Sanchez de Galatayud, fin successión.

Pofseha al tiempo de su Testamento hecho en 4. de Julio de 1367. Mem. 1. P. Sup. 1. los Lugares de Fuen de Tócos, Balacoches, Albrás, Torron, Alcalá, Bezas, y el Cuelvo; concha de la pradera, que sobre ello ha hecho el Real Cofre de S. Juan; cuyos bienes son los comprehendidos en esta Aprehenfion baxo los num. 3. 9. 11. 12. 14. 15. 16.

Num. 9. Blasco Fernandez de Heredia 3. Señor de Aguilon, y Botorrita; con Doña Isabel Larraz.

Num. 10. D. Juan Fernandez de Heredia; alias D. Gil Ruiz de Liori.

Num. 11. D. Juan Fernandez de Heredia, llamado el primo, con Da. Maria Ximenez Boyl, murió fin successión.

Pofseyó en virtud, y fuerza de concordia, que otorgó en el año 1393, con Don Juan Fernandez de Heredia, num. 10. Mem. Sup. 6. fol. 20. obta. los Lugares, y Castillos de la Sierra de Carriena acá acá, que fueron del Noble Pothumo, como son: Fuen de Tócos, Alcaizuelo, Jaulin, Mediana, y Maria, que en dicho Sup. 6. se expresan fol. 12. 3.

Adquirió los Lugares de Olba, que es el 13. de esta Aprehenfion por donacion que le hizo Doña Juana Ramirez de Heredia en el año de 1406. 2. P. del Mem. fol. 1. Y el de Castante, que es el 8. de la misma Aprehenfion, por donacion que en el año 1372. le hizo Gil Ruiz de Liori, con consentimiento de Doña Theresa Fernandez de Heredia, num. 5. Mem. 2. P. fol. 17. Y este mismo en virtud de la misma Concordia, que otorgó con D. Blasco, num. 9. poseyó los Castillos, y Lugares de la Sierra de Carriena acá allá, que fueron del Noble Pothumo, num. 11. como son: Los Castillos, y Villas de Mora, Valbona, Alcaizuelo, Torron, el Cuelvo, Balacoches, Morla, la Casa, y Heredia de Alcaizuelo, y otros. Madrid, Casas, y Heredia, que no están comprehendidas en esta Aprehenfion. Caso primero con Doña Maria Ximenez de Arrellano, fin successión. Tercer Matrimonio con Doña Marqués Heredia. Segundo Matrimonio con Da. Toda Ximenez de Urrea;

Adquirió, y poseyó de los mismos Lugares, que fin Tio, num. 4. le donó, y en aprobación del Testamento de su Padre, num. 8. y la corrección, Mem. Sup. 1. 2. 3. reconoce, que posee todos los Castillos, y Lugares de Maria, Fuen de Tócos, Mediana, el Mas, Jaulin, Alcaizuelo, Aylés, Mora, Valbona, Alcalá, el Cuelvo, Balacoches, y otras Heredades, que nombra, en virtud, y fuerza del dicho Testamento, y fin corrección, y fin embargo de la prueba hecha por la Religión de San Juan, sobre haver poseydo el Señor de Zurita, num. 8. los bienes apreheñidos baxo el num. 14. que es la Villa, y terminos de Alcalá de la gran Selva, fe halla Mem. 2. P. fol. 37. que el Monasterio Burdegalense, Duçño, y Señor de dicha Villa la vendió en 12. de Octubre de 1375. a Don Juan Fernandez de Heredia, Señor de Mora, que parece ser este del num. 11.

Num. 12. D. Juan, alias Blasco Fernandez de Heredia, Señor de Botorrita, con Doña Isabel de Palomar.

Num. 13. D. Juan, alias Don Gonzalo, Señor de Mora, Vinculante, con Doña Juana Bardaxi.

Num. 14. D. Juan llamado el de los Celbes, murió fin successión, sobreviviendole su hermano, num. 13.

Adquirió la Villa de Fuentes con las Torres de Mora, firo todo en los Terminos de Fuentes, por vendición que le hizo la Ciudad de Zaragoza en el Julio de 1425. Tambien poseyó las Villas de Exca, y Tramacatill, aunque de Autos no resulta, el titulo de su ingreso; bien que las manda a Don Juan Gil fu Nieto en los Capítulos Matrimoniales del Sup. 8. juntamente con todos los demás Lugares, y fin embargo de la Concordia otorgada entre Don Blasco Fernandez de Heredia, y Don Juan Fernandez de Heredia, num. 9. 10. poseyó las Villas, y Lugares, que mediante dicha Concordia poseyeron su Padre, num. 10. y Don Blasco, num. 9. en virtud, y fuerza de Sentencia Arbitral otorgada en 15. de Octubre de 1454. entre Don Juan, Don Gonzalo, y Don Juan Fernandez de Heredia fin hijo, num. 13. y 18. de la una parte, y de la otra Doña Isabel de Larraz, viuda de D. Blasco Fernandez de Heredia, num. 9. y D. Juan Fernandez de Heredia, Señor de Botorrita, fin hijo, num. 12. Mem. Sup. 7. 1. P.

Num. 15. Don Ramon, que murió fin successión.

Num. 16. D. Pedro, que de su legitimo Matrimonio huvo

Num. 17. D. Blasco alias Juan Fernandez de Heredia, Señor de Botorrita.

Num. 20. Don Gonzalo, que murió fin successión.

Num. 18. D. Juan Fernandez de Heredia 1. Conde de Fuentes, tambien Vinculante.

Num. 19. D. Francisco Fernandez de Heredia, con Da. Martina Lopez de Lazuza.

Ni se duda, que este haya poseydo los Lugares, que con los referidos titulos poseyeron su Padre, y Abuelo, num. 12. y 9. a excepción de Mediana, Maria, y Fuen de Tócos. Pero es de notar, que en el Compromiso, que se otorgó en los días 13. y 27. de Agosto de 1509. entre este del num. 17. de la una parte, y de la otra Da. Francisquina de Bardaxi viuda, y Don Juan Gil Fernandez de Heredia fin hijo, num. 18. 22. teniendo presente los Arbitros de la Concordia, o Compromiso del año 1458. Mem. 1. P. Sup. 7. declararon pertenecer a aquel, num. 17. los Lugares de Alcaizuelo, Jaulin, y Aylés; y a este del num. 22. los Lugares de Mediana, Fuen de Tócos, Maria, la Villa de Mora, Alcalá, Valbona, Balacoches, el Cuelvo, y Torron, con un Molino Harinero en los terminos de Teruel; y es de advertir, que en el tiempo en que se declaró la pertenencia de estos Lugares, a favor de Don Juan Gil, num. 22. le hallaban los mismos aprehentes, y demandados en propiedad por Blasco, num. 17. fundando su acción contra la referida Doña Francisquina, y su hijo, num. 22. en cierta donacion, que supuso hecha a su Abuelo, num. 4. por el Señor de Zurita, num. 8. que no aparece, ni hay en Autos, y en el Testamento del dicho Señor de Zurita, num. 8. y dicho demandado en la Real Audiencia de 1510. de cuyo pronunciamiento apeló para Real Audiencia el del num. 17. contra lo prevenido en la citada Sentencia Arbitral del año 1509. como todo es de ver en el Appendix desde el fol. 25. hasta el fin. Caso con Doña Cathalina Villalpando, y huvieron

Poseyó los bienes, que su Padre, num. 13. y con los mismos titulos; caso con Doña Francisquina Bardaxi.

Num. 21. D. Juan ultimo Señor de Botorrita, que murió fin successión, con sobrevivencia de Gonzalo.

Num. 22. D. Juan Gil Fernandez de Heredia, y Bardaxi, 2. Conde de Fuentes.

Num. 23. D. Gonzalo Fernandez de Heredia, y Bardaxi 2. genito, con Doña Cathalina de Torrellas.

Num. 24. Da. Isabel Fernandez de Heredia, con Don Manuel de Sese.

Poseyó todos los referidos Lugares de dicho Estado en fuerza de su Capitulacion Matrimonial, otorgada en el Octubre de 1486. con los Vinculos, que en ella se formaron su Padre, y Abuelo, num. 18. y 13. del Arbol, Mem. Sup. 8. 1. P. fol. 27. Y este fue el que en fuerza de dicha su Capitulacion Matrimonial obtuvo Sentencia en propiedad en juicio contradictorio con D. Blasco, num. 17. en la forma, que baxo dicho num. 17. va sentado: Caso con Doña Beatriz Ximenez de Urrea.

Num. 25. D. Juan Fernandez de Heredia, 3. Conde de Fuentes, Comendador de Alcañiz. 1. Matrimonio con Da. Luisa de Cuevas. 2. Matrimonio con Da. Geronima Gada.

Num. 26. D. Juan de Bardaxi, con Da. Maria Sanchez de Toledo.

Num. 27. D. Miguel de Sese, con Da. Beatriz Cerdán.

Num. 28. D. Juan Christoval de Heredia, 4. Conde de Fuentes, con Da. Elena de Hajar.

Num. 29. D. Juan Carlos Fernandez de Hajar, 7. Conde de Fuentes, con Da. Isabel Diez de Aux; murió en 1603. sobreviviendole D. Juan, num. 39.

Num. 30. D. Diego Fernandez de Heredia, con Da. Mariana Sanclement; murió sobreviviendole su hermano D. Juan Carlos, num. 29.

Num. 31. D. Juan Jorge Fernandez de Heredia, con Da. Cathalina de Pomar.

Num. 32. D. Luis de Bardaxi, con Da. Violante de Luna.

Num. 33. Da. Cathalina de Torrellas y Bardaxi, con D. Juan Ximenez Cerdán.

Num. 34. D. Pedro Sese Cerdán, con Da. Cecilia Elena de Mendoza.

Num. 35. D. Juan Luis 1. genito, 5. Conde de Fuentes, fin successión, año 1578.

Num. 36. D. Juan Phelipe, 2. genito, 6. Conde de Fuentes, fin successión, año 1583. cinco antes de nacer D. Martin, num. 45.

Num. 37. Da. Ana Fernandez de Heredia, con D. Martin Abaca de Boléa.

Num. 38. D. Luis, fin successión, sobreviviendole sus Padres.

Num. 39. Don Juan Fernandez de Heredia y Sanclement, con Da. Isabel de Aragon.

Num. 40. D. Juan Carlos, fin successión.

Num. 41. D. Martin de Bardaxi, con Da. Maria de Sanctuz.

Num. 42. D. Juan Ximenez Cerdán, con Da. Isabel de Bardaxi.

Num. 43. Da. Ana Ximenez Cerdán, con D. Martin Perez de Po-

Num. 44. D. Vicente Iñidoro Sese, con Da. Isabel Española y Mur.

Este del num. 39. en la Apheñion a infancia de Doña Isabel Ximenez de Embun dió Proposición con Dominio, en fuerza de los Vinculos de la Capitulacion Matrimonial de D. Juan Gil, num. 22. con Doña Beatriz Ximenez de Urrea; y aunque por la Sentencia pronunciada por el Juez a quo en el año 1606. se recibió la Proposición, y fin con los mismos Vinculos, y otros anteriores por Don Juan Jorge Fernandez de Heredia, num. 31. havienfio apelado a la Real Audiencia, por la Sentencia, que se pronunció en 28. de Setiembre de 1622. se declaró haver pronunciado mal el Juez a quo, y apelado bien dicho Don Juan Fernandez de Heredia y Sanclement, num. 30. y en su consecuencia fue recibida la Proposición dada en dicha Aprehenfion por el referido Apheñido, en cuyos derechos estaba subrogado Don Juan Fernandez de Heredia fin hijo, num. 46. con Dominio, a quien le mandaron entregar los bienes apreheñidos dando las fianzas, y fueron repuestas las demás Proposiciones dadas en dicho Pleyto, Mem. 1. P. Sup. 9. fol. 30.

Num. 46. D. Juan Fernandez de Heredia, Conde de Fuentes, con Da. Leonor Pujadas.

Num. 47. D. Juan Bernardino de Bardaxi, Conde de Castellflorit, Vinculante, fin successión, 13. Conde, repuesto por muerte de D. Juan, num. 48. de consentimiento de D. Jorge, num. 59.

Num. 48. D. Fernando Ximenez Cerdán, con Da. Geronima Fernandez de Heredia.

Num. 49. Don Martin de Pomar, con Doña Guiomar de Suelves.

Num. 50. Don Blas de Sese Lopez de Mendoza, con Da. Josepha de Exca.

Num. 45. D. Martin Abarca, Marqués de Torres, nació año 1588. cinco despues de la muerte de D. Juan Phelipe, num. 36. caso con Da. Ana Cathalina Perez de Almazán.

Num. 51. D. Luis Abarca, Marqués de Torres, con Da. Cathalina Barbara de Orpés.

Num. 52. D. Juan Miguel Fernandez de Heredia, 11. Conde de Fuentes, con Da. Beatriz Melo, subrogado.

Num. 53. Da. Francisca Fernandez de Heredia, con D. Pedro Fernandez de Hajar.

Num. 54. Da. Theresa Fernandez de Heredia, con D. Joseph de Moncayo, Marqués de Cofcojuela.

Por muerte del Conde D. Juan Antonio, num. 18. comparció este en el in causa appellations de D. Juan Fernandez de Heredia, num. 59. replicando la repoficion en los bienes de este Estado, valiendole de los Vinculos de la Carta Dotal de D. Juan Gil, num. 22. Mem. Sup. 8. a cuya prefeñion se quitieron Don Jorge Fernandez de Hajar, num. 59. en fuerza de las repoficiones, que obtuvo num. 46. y tambien de las repoficiones, que obtuvieron los comprehendidos baxo los num. 52. y 58. y la Religión de S. Juan pretendiendo la misma repoficion en virtud del Testamento del Señor de Zurita, num. 8. y sus correcciones, Mem. Sup. 1. 2. 3. Y estando para determinarse le pareció en dicho Expediente por dicho D. Jorge, num. 59. y con reserva de todos los titulos, y derechos, y fin perjuicio de ellos continuó, se repofiera en los derechos de los comprehendidos baxo los num. 46. 52. y 58. Mem. fol. 159. 1. P. Y en virtud de dicho aliamiento se decretó la repoficion en favor del dicho D. Juan Bernardino, num. 47. en 21. de Octubre de 1682. Y aunque por la Religión de S. Juan se hizo elección de firmante se profugió, y quedó la Causa en este estado; en cuya virtud poseyendo dicho D. Juan Bernardino los bienes de este Estado, hizo en fe seguida la donacion, y Testamento, que aparecen del Mem. 1. P. fol. 171. 72. 173. 174. donde vinculó los bienes de este Estado, a favor de Don Jorge, num. 59. y de la línea poseyente, num. 65. 70. y 74. del Arbol.

Num. 55. D. Juan Ximenez Cerdán, con Da. Maria Sanz de Armora.

Num. 56. Da. Theresa de Pomar, con D. Lopez de Heredia.

Num. 57. D. Vicente de Sese Lopez de Mendoza, Litigante.

Num. 57. D. Bernardo Abarca, Marqués de Torres, con Da. Francisca Bermudez de Caltro y Moncayo.

Num. 58. D. Juan Antonio, 12. Conde de Fuentes, fin successión, subrogado.

Num. 59. & 60. D. Jorge de Hajar, alias Juan Fernandez de Heredia, 14. Conde de Fuentes, fin successión, subrogado. D. Luis de Hajar, 2. genito, fin successión. Don Diego de Moncayo Fernandez de Heredia, Marqués de Cofcojuela, con Da. Violante Palafox y Cardona.

Num. 61. D. Luis de Hajar, 2. genito, fin successión. Don Diego de Moncayo Fernandez de Heredia, Marqués de Cofcojuela, con Da. Violante Palafox y Cardona.

Num. 65. D. Juan Bartholomé Fernandez de Heredia, 15. Conde de Fuentes, como subrogado.

Num. 66. D. Alfonso Fernandez de Heredia, 1. genito, con Da. Elena Villanueva.

Num. 67. D. Joseph Fernandez de Heredia, 2. genito, con Da. Theresa Andrés.

Num. 68. D. Nicolás Lopez de Heredia, Litigante.

Haviendo muerto D. Juan Bernardino, num. 47. comparció dicho D. Jorge, num. 59. en el referido Proccelo de Da. Isabel de Embun, pidiendo se le repusiera en los derechos de los comprehendidos baxo los num. 46. 52. 58. y 47. en fuerza de los mismos titulos con que pretendió la repoficion del mismo Estado, quando de su consentimiento se subrogó en él a D. Juan Bernardino, num. 47. y aunque pretendieron la misma subrogacion el Marqués de Torres, num. 57. los Condes de Contamina, num. 66. L. Blas de Sese, num. 50. en virtud, y fuerza de los Vinculos de la Capitulacion Matrimonial de D. Juan Gil, num. 22. Sup. 8. del Mem. y la Religión de S. Juan con los Vinculos del Testamento del Señor de Zurita, num. 8. y sus correcciones, Sup. 1. 2. 3. 4. Mem. 1. P. fin embargo en 17. de Diciembre de 1700. se decretó la repoficion en favor del referido D. Jorge, num. 59. Mem. 1. P. fol. 175. 176.

Num. 64. D. Buenaventura Pedro de Alcantara Abarca de Boléa, Conde de Aranda, con Da. Maria Josepha Pons de Mendoza; murió inter moras litis.

Num. 69. D. Pedro Pablo Abarca de Boléa, actual Conde de Aranda, repuesto en los derechos de su Padre.

Num. 70. Da. Maria Francisca de Moncayo y Blancs, con D. Antonio Pignatelli y Aragon.

Num. 71. Da. Maria Magdalena Fernandez de Heredia, Condesa de Contamina, Litigante, que murió inter moras litis, con Don Dionifio Eguarás.

Num. 72. D. Diego Fernandez de Heredia, Marqués de Barboles, Litigante.

Num. 75. Doña Ana Maria de Eguarás Fernandez de Heredia, Condesa de Contamina, repuesta en los derechos de su Madre, que murió inter moras litis.

Num. 74. Don Juan Joachin Fernandez de Heredia, 16. Conde de Fuentes, como subrogado en los derechos de D. Jorge, y de D. Juan Bartholomé fin Tio, y Abuelo, num. 59. y 65. Litigante.

B La Inefita, y Sagrada Religión de San Juan de Jerusalén, Litigante.

AG 06 Sela IV, 42, A. 13